

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 087-2023-GM/MDPN

Punta Negra, 02 de octubre de 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

VISTO:

La Resolución N° 054-2023-GM/MDPN, de fecha 14 de agosto de 2023, se procede designar a partir de la fecha al Dra. Carmen Alicia Jiménez García en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Punta Negra y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local y el Alcalde representa legalmente a la Municipalidad y como tal le corresponde implementar medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal.



Que, mediante Ordenanza 008-2023/MDPN, de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, derogando toda norma o disposición que se oponga a la mencionada ordenanza (publicado en el diario oficial El Peruano el 23.06.2023).

Que, mediante Resolución Gerencial N° 054-2023-GM/MDPN, de fecha 14 de agosto de 2023, resuelve **DESIGNAR** a partir de la fecha a la **DRA. CARMEN ALICIA JIMÉNEZ GARCÍA en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA**, bajo los alcances del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, CAS, su Reglamento y Modificaciones, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones, dejando sin efecto toda resolución que se oponga a la presente.

Que, en concordancia con el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que es atribución del alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 153-2023-AL/MDPN, de fecha 07 de julio de 2023, se delegó facultades a la Gerencia Municipal, **la atribución de designar, y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057- CAS.**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 087-2023-GM/MDPN

Que, siendo esto así y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a la Resolución de Alcaldía Nº 153-2023-AL/MDPN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación a la DRA. CARMEN ALICIA JIMENEZ GARCIA en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUNTA NEGRA. AGRADECIÉNDOLE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y la publicación del texto íntegro del mismo en el Portal Web de la Entidad: www.municipiuntanegra.gob.pe

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUNTA NEGRA
ABOG. JUAN JESUS MOLINA DUPUY
GERENTE MUNICIPAL